



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

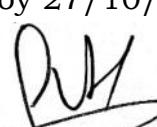
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	660013105002201700461-01
RADICADO INTERNO:	86698
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FRANCEDY LÓPEZ PINEDA
OPOSITOR:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO administrado por la FIDUPREVISORA S.A.
FECHA SENTENCIA:	19/10/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3652-2022
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN CUANTO NEGÓ EL RECONOCIMIENTO..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR EL NUMERAL..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/10/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/10/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/11/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 19 de
octubre de 2022.

SECRETARIA